

**COMUNICADO Nº 3/24**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 27.134

“PREPARACIÓN COMPLETA DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DE MADERA DEL PUERTO DEPORTIVO DE COLONIA, OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA Y LA CONCRECIÓN POSTERIOR DE LAS OBRAS, CONSISTENTES EN LA RECONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL MUELLE DE MADERA UBICADO EN EL PUERTO DEPORTIVO DE COLONIA”

**CONSULTA 1.**

¿Se tiene información acerca de los recaudos de la estructura del muelle de madera existente? ¿es un dato cual es la ficha de los pilotes existentes?

**RESPUESTA 1**

No se dispone a la fecha de la información solicitada.

**CONSULTA 2.**

¿Se cuenta con estudio geotécnico en la zona de obras?

**RESPUESTA 2**

No se dispone a la fecha del estudio solicitado.

**CONSULTA 3.**

¿Se cuenta con batimetría en la rada portuaria?

### **RESPUESTA 3**

No se dispone a la fecha de la batimetría solicitada.

### **CONSULTA 4.**

En los planos de los anexos se esquematiza la cota de firme; ¿cuál es la cota de firme referido al cero Wharton?

### **RESPUESTA 4**

No se dispone de la información solicitada.

### **CONSULTA 5.**

¿Existe algún requerimiento de a que cota máxima realizar el corte de los pilotes de madera?

### **RESPUESTA 5**

Será determinada en el Proyecto Ejecutivo. Es deseable que el corte se produzca a un nivel similar en todos los pilotes, para lograr uniformidad estética.

### **CONSULTA 6**

La plataforma que conecta las marinas de hormigón armado a los aproximadamente 50m del inicio del muelle, con cota +1.68WH, ¿debe proyectarse en madera como la existente o de hormigón?

### **RESPUESTA 6**

Debe proyectarse en hormigón, integrándose al diseño de las marinas.

### **CONSULTA 7**

En el Anexo 1, punto 4.3.1 Marinas indica "la cabecera (extremo Norte) de dicho muelle de hormigón armado, deberá permitir el atraque de lanchas multipropósito y/o "Tenders" ", ¿dichas embarcaciones también tienen eslora máxima de 15m?

### **RESPUESTA 7**

Se considerarán embarcaciones con 15m de eslora y 5 m de manga aproximadamente, con un tonelaje bruto de aprox. 30 Ton.

### **CONSULTA 8.**

En el Anexo 1, punto 4.3.1 Ingeniería y control de acceso a marinas indica la necesidad de acceso exclusivo para los usuarios (ídem Marina III Puerto de Punta del Este); ¿en qué rubro corresponde agregar este ítem?

## **RESPUESTA 8**

Como indica el pliego “podrá realizarse la apertura de los rubros indicados en subrubros, así como agregarse nuevos rubros con el objeto de proyectar y ejecutar en forma completa y satisfactoria el producto final requerido”.

## **CONSULTA 9**

En el Artículo 15° Obrador y consumos se aclara que ANP proveerá un área cercana a la obra como obrador, ¿dónde se ubica dicho predio?

## **RESPUESTA 9**

El obrador deberá ser parte de la propuesta del Proyecto Ejecutivo. Eventualmente, podrá definirse en forma previa al inicio de las obras.

## **CONSULTA 10**

¿Cómo se propone hacer la bajada de equipos? ¿se tiene definido algún embarcadero existente para ser utilizado?

## **RESPUESTA 10**

Se definirá por parte del contratista.

## **CONSULTA 11.**

En los ANEXOS IV Planos y Documentos “ATRAQUES BOYAS actual.pdf” y “ATRAQUES Y BOYAS-Model.pdf” se ven dos configuraciones diferentes de armado de puerto. ¿Se debe tomar en cuenta para cotizar alguno de ellos? ¿cuál?

## **RESPUESTA 11**

Se presentan únicamente a modo de referencia.

## **CONSULTA 12.**

Se consulta si el acceso a la marina de hormigón es por un solo lado (una sola escalera) como en la actualidad o se debe considerar más escaleras de acceso.

## **RESPUESTA 12**

El acceso desde el muelle de madera hacia las marinas, será en al menos dos puntos controlados, a nivel de la plataforma de unión entre ambas marinas. Sin

perjuicio de mantener otros accesos restringidos, sólo eventualmente aperturados por personal autorizado.

### **CONSULTA 13.**

Se consulta que se debe considerar para la luminaria existente del muelle, o si debe cambiarse por luminaria nueva.

### **RESPUESTA 13**

Ver ANEXO II Puntos 4.9 y 4.12

### **CONSULTA 14**

Se consulta en que longitud se debe colocar baranda en el muelle de madera, y para que cargas se debe dimensionar la misma; ya que en la actualidad no completa todo el perímetro del muelle.

### **RESPUESTA 14**

La baranda será de madera. Se colocará en todo el perímetro, excepto lógicamente, en los puntos de acceso controlados a las marinas inferiores.

### **CONSULTA 15.**

Los varales presentados en el plano "MUELLE DE MADERA VARALES.pdf" del ANEXO IV se encuentran colgados de la estructura de madera de la pasarela principal, quedando a una altura promedio aproximada de +3.60WH, se consulta si los nuevos varales tienen que tener esta misma configuración (colgados) o pueden ir apoyados sobre la marina de hormigón nueva, con similares características al que se muestra en la foto a continuación.

### **RESPUESTA 15**

El diseño y ubicación de dichos elementos será el adecuado a las prestaciones a servir.

### **CONSULTA 16.**

En el ANEXO 1; punto 2.- PRODUCTOS ESPERADOS y PLAZOS, se describen dentro de los entregables Capítulo I MEMORIA TÉCNICA – Art. 5 – 5.10 Instalaciones sanitarias. Se entiende que dicho punto hace referencia a las instalaciones de incendio, dado que no hay en el pliego ninguna descripción de instalaciones sanitarias. ¿Es correcta esta interpretación?

**RESPUESTA 16**

Instalaciones de incendio y Abastecimiento de agua potable a embarcaciones (ANEXO II, Puntos 4.6, 4.9, 4.10, 4.11).

**CONSULTA 17.**

¿Se tiene definida la ubicación de los tanques de agua para la red contra incendios?

**RESPUESTA 17**

Será determinada en el Proyecto Ejecutivo.

**CONSULTA 18.**

Se consulta si los hidrantes colocados al comienzo del muelle son funcionales.

**RESPUESTA 18**

Se desconoce su funcionalidad.

**CONSULTA 19.**

Se consulta si hay PLC existente, en dicho caso que modelo es y cuantas entradas/salidas tiene disponible.

**RESPUESTA 19**

Todas las instalaciones serán nuevas.

**CONSULTA 20**

¿Se puede proponer una solución con madera laminada encolada de Accoya? Esta opción se menciona en el informe de la Facultad de Ingeniería de la UDELAR en el folio nº58.

**RESPUESTA 20**

Toda la madera a utilizar en la obra deberá cumplir con lo especificado en el documento "Especificaciones técnicas para el suministro de madera dura para construcciones náuticas", suministrado en Anexo IV, Planos y Documentos.

**CONSULTA 21**

Confirmar si el nivel al que hay que cortar los pilotes existentes es +1.88 Wh como se indica en la imagen que sigue

### **RESPUESTA 21**

Será determinada en el Proyecto Ejecutivo. Es deseable que el corte se produzca a un nivel similar en todos los pilotes, para lograr uniformidad estética.

### **CONSULTA 22**

De acuerdo al informe de la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, en el folio n°58, la parte superior del muelle se encuentra en clase de uso 3 y la inferior en CONSULTA clase de uso 4 según la norma EN 335:2013. Para poder definir el límite entre la clase de uso 3 y 4 es necesario conocer es el nivel máximo del río referido al cero Wharton. ¿Pueden suministrar esta información?

### **RESPUESTA 22**

No se dispone de esta información.

### **CONSULTA 23**

¿Se puede proponer una solución con madera dura de una especie que no se encuentra en el listado de especies admitidas que figura en el documento "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE ESPECIES DE MADERA DURA PARA CONSTRUCCIONES NAÚTICAS"?

### **RESPUESTA 23**

Toda la madera a utilizar en la obra deberá cumplir con lo especificado en el documento "Especificaciones técnicas para el suministro de madera dura para construcciones náuticas", suministrado en Anexo IV, Planos y Documentos.

### **CONSULTA 24**

De acuerdo al informe de la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, en el folio n°58, la parte superior del muelle se encuentra en clase de uso 3 y la inferior en clase de uso 4 según la norma EN 335:2013. Para poder definir el límite entre la clase de uso 3 y 4 es necesario conocer cuál es el nivel máximo del río referido al cero Wharton. ¿Pueden suministrar esta información?

### **RESPUESTA 24**

No se dispone de dicha información.

## **CONSULTA 25**

¿Se debe apoyar la nueva estructura de madera en los pilotes de madera existentes? En caso afirmativo, ¿a que nivel debe hacerse el empalme?

## **RESPUESTA 25**

Ver Pliego. Si existen pilotes de madera que por su estado actual no se encuentran en condiciones adecuadas para ser utilizados en la nueva obra, deberán sustituirse. El nivel a realizar el empalme, será determinada en el Proyecto Ejecutivo. Es deseable que el mismo se produzca a un nivel similar en todos los pilotes, para lograr uniformidad estética.

## **CONSULTA 26**

Se consulta si es posible cotizar una solución que permita a la estructura de madera del muelle apoyarse en la marina de hormigón, manteniendo a la vista la estructura de madera.

## **RESPUESTA 26**

No.

## **CONSULTA 27**

Con respecto al muelle de madera se tienen las siguientes consultas:

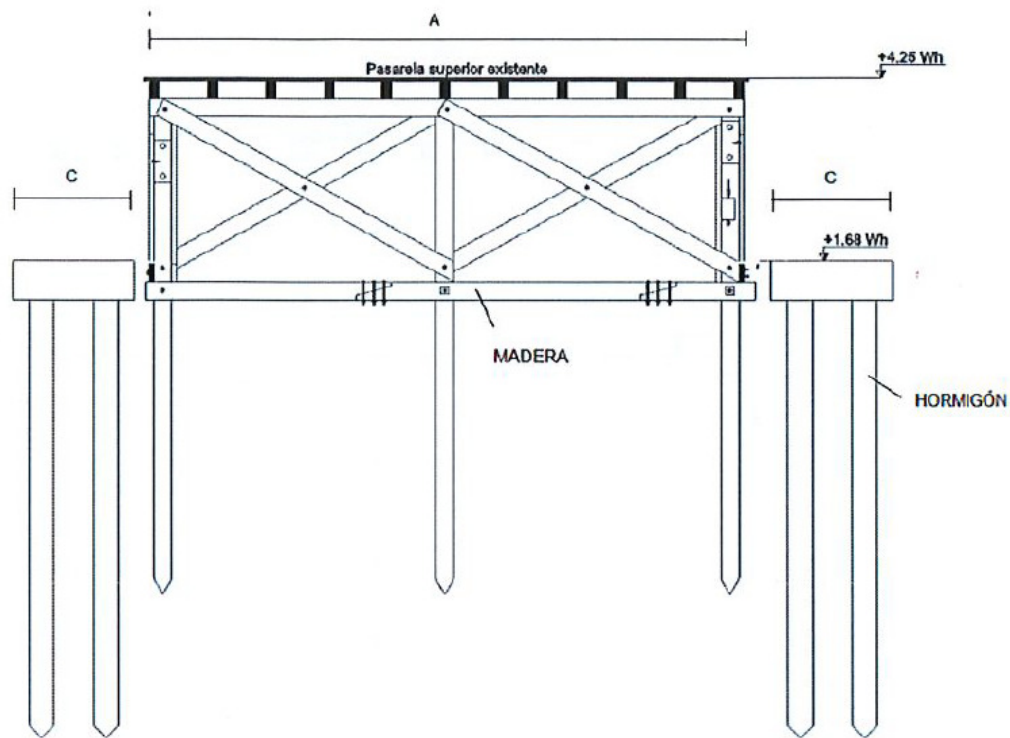
Se consulta

### **CONSULTA 27. I.**

¿Cuál es la configuración general del muelle de madera que se debe cotizar? ¿Se pretende algo similar a la Opción 1 u Opción 2 que presentamos a continuación?

### **RESPUESTA 27. I**

A los efectos de la cotización, se adoptará la configuración indicada en corte esquemático opción 1, pero estableciendo  $A=8$  y  $C=2$ , totalizando un ancho de 12 metros (marina hormigón + muelle superior de madera + marina hormigón).



**CONSULTA 27. II**

En caso de que las opciones 1 o 2 no represente la configuración del muelle a cotizar, se pide indicar las dimensiones A, B, y C siendo éstos el ancho para el muelle de madera, marinas de madera y marinas de hormigón respectivamente.

**RESPUESTA 27. II**

Ver respuesta anterior. Las marinas serán de hormigón.

**CONSULTA 27. III**

¿Cuál es el ancho mínimo de circulación pedido para las marinas de hormigón?

**RESPUESTA 27. III**

A los efectos de la cotización, el ancho mínimo total de cada una de las marinas de hormigón será de 2 metros.

**CONSULTA 27. IV**

¿En las marinas indicadas como hormigón, ¿se podrá utilizar pontones flotantes en sustitución de este material?

**RESPUESTA 27. IV**

No.



## **CONSULTA 28**

En el ítem 4.3.1 Ingeniería y Control de acceso a Marinas se menciona que se tomará como referencia los cerramientos y control de acceso instalados en la Marina III administrados por el Yacht Club en el Puerto de Punta del Este. Se solicita enviar los recaudos referente a este control de acceso.

## **RESPUESTA 28**

No se dispone de los recaudos solicitados.

## **CONSULTA 29**

Se consulta con respecto al Anexo III Listado de Rubros:

### **CONSULTA 29.a**

¿El "Precio Total Comparativo "es correcto que sea con el ítem "C" Monto Imponible Declarado en lugar de las leyes sociales?

### **RESPUESTA 29.a**

Sí, es correcto.

### **CONSULTA 29.b**

Se pide confirmar que el monto de Leyes Sociales a utilizar en este caso es 71,80%.

### **RESPUESTA 29.b**

Se considerará el valor vigente.

## **CONSULTA 30**

En el Anexo II, numeral 2- Obras de Atraque se menciona que: "... La cabecera de dicho muelle de hormigón armado, deberá permitir el atraque de lanchas multipropósito y/o Tenders... Se pide clarificar o definir los siguientes puntos a efectos de cubrir las necesidades establecidas por la administración y mantener la igualdad de condiciones en la oferta:

### **CONSULTA 30.a**

Definir una lancha multipropósito o Tender "Tipo" para la licitación.

### **RESPUESTA 30.a**

Se considerarán embarcaciones con 15m de eslora y 5 m de manga aproximadamente, con un tonelaje bruto de aprox. 30 Ton.

### **CONSULTA 30.b**

Definir los valores a, b y cota considerando que el recuadro verde en el esquema a continuación es la zona destinada al atraque de las lanchas o tender indicados.

### **RESPUESTA 30.b**

A los efectos de la cotización, se considerarán las siguientes dimensiones aproximadas para la cabecera norte:

Largo = 5 m

Ancho= 12 m (ídem ancho total marinas + muelle madera)

cota= A definir en Proyecto Ejecutivo.

### **CONSULTA 30.c**

¿Será necesario el suministro de boyas, bita, cornamusas o defensas de goma para esta cabecera? En caso afirmativo, ¿Cuántas de cada elemento?

### **RESPUESTA 30.c**

Sí, será necesario. A definir en Proyecto Ejecutivo.

### **CONSULTA 31.**

Capítulo IV Carpeta de Planos de Proyecto se menciona que “se deberá preparar planos que contengan: Muelles, red telefónica y de comunicaciones”, se solicita especificar el alcance de la red de telefonía y comunicaciones.

### **RESPUESTA 31**

Ver Pliego

### **CONSULTA 32.**

En el Anexo II: Alcance, descripción y especificaciones de los trabajos, numeral 2 se establece que “Las marinas serán similares a las construidas últimamente por la Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP en Punta del Este, Piriápolis o Punta Carretas”. Se solicita los recaudos gráficos de las obras antes mencionadas para poder definir la geometría requerida por esa Administración para las Marinas.

### **RESPUESTA 32**

No se cuenta con dicha información.

### **CONSULTA 33**

Dada la ubicación del muelle dentro del casco antiguo de la ciudad de Colonia del Sacramento, entendemos que la obra está sujeta a la intervención de la Dirección Nacional de Patrimonio.

#### **CONSULTA 33.a**

Se solicita se informe si las gestiones ante esa Dirección han sido realizadas o serán llevadas a cabo por la ANP o deberán ser realizadas por parte del Contratista y forman parte de la obtención de la AAP.

#### **RESPUESTA 33.a**

Deberán ser realizadas por parte del Contratista y forman parte de la obtención de la AAP.

#### **CONSULTA 33.b**

Los plazos de las tramitaciones de patrimonio, ¿serán contabilizados dentro del plazo del proyecto ejecutivo, de la obra o será dado una extensión de plazo hasta su obtención?

#### **RESPUESTA 33.b**

Ver Pliego.

### **CONSULTA 34.**

Se solicita plano de batimetría de la rada portuaria.

#### **RESPUESTA 34**

No se cuenta con dicha información.

### **CONSULTA 35**

Se consulta si se cuenta con información sobre la ubicación y cuáles tipos de servicios (OSE y sanitarios) se encuentran disponibles al inicio del Puerto Deportivo para realizar las conexiones pertinentes.

#### **RESPUESTA 35**

No se cuenta con dicha información.

### **CONSULTA 36.**

Con respecto a la instalación eléctrica

**CONSULTA 36.a**

Los tableros existentes que se encuentran en la proximidad del muelle de madera actual, ¿son generales o corresponden únicamente a la iluminación del muelle?

**RESPUESTA 36.a**

Los tableros existentes no se deben considerar.

**CONSULTA 36.b**

En caso de que los tableros existentes sean únicamente de iluminación, ¿dónde se encuentran los tableros generales para realizar las conexiones pertinentes?

**RESPUESTA 36.b**

Ver respuesta inmediata anterior.

**CONSULTA 36.c**

Se consulta si la iluminación de los varales corresponde a una iluminación de emergencia o si es para iluminar el varal, ¿de qué potencia debe ser considerada?

**RESPUESTA 36.c**

Ver Pliego. El Proyecto Ejecutivo debe contemplar la iluminación de emergencia y para iluminar los varales, así como la potencia a considerar.

**CONSULTA 36.d.**

¿Qué consideraciones mínimas se deben tomar en cuenta para la iluminación del muelle en términos de lúmenes? ¿A qué altura se deben de considerar las columnas?

**RESPUESTA 36.d**

La iluminación proyectada debe cumplir con la NORMA CIE 129-1998. Para el caso del muelle de madera (plataforma superior) y considerando un área de tráfico de peatones, la iluminación debe ser 5 luxes y uniformidad de 0,25. Para el caso del muelle de hormigón (marinas en plataforma inferior), la iluminación debe ser de 20 luxes y uniformidad 0,40.-

**CONSULTA 37**

Para el ítem III Armado del Puerto se consulta:

**CONSULTA 37.a**

¿Qué capacidad de tiro deben tener las bitas de amarre o cornamusas utilizadas?

### **RESPUESTA 37.a**

La capacidad de tiro, surge del análisis del proyecto ejecutivo que tendrá que presentar el contratista y que según expresa el Pliego, dice: "Las marinas serán similares a las construidas últimamente por la Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP en Punta del Este, Piriápolis o Punta Carretas. Estas marinas deberán permitir el amarre de cruceros y veleros con eslora máxima de 15 (quince) metros. Deberá contar con servicio de electricidad, agua potable, defensa contra incendio e iluminación. La marina tendrá el equipamiento necesario para la operativa de las embarcaciones, estando equipados con defensas, bitas (cornamusas) de acero galvanizado y varales (cajas de suministro), cuyo diseño y ubicación será el adecuado a las prestaciones a servir."

### **CONSULTA 37.b**

En el rubro 8 Equipamiento en plataforma de madera y muelle de hormigón, no se especifica el alcance de los volúmenes/cantidades para varios elementos que lo componen. Se consulta si se estima alguna cantidad y especificación para los siguientes ítems:

#### **CONSULTA 37.b.i.**

Cadenas madre

#### **RESPUESTA 37.b.i**

Los volúmenes y cantidades definitivos serán definidos en el proyecto ejecutivo. El oferente debe expresar en su oferta los volúmenes y cantidades que cotice.-

#### **CONSULTA 37.b.ii.**

Cadenas de traba

#### **RESPUESTA 37.b.ii**

Ídem respuesta inmediata anterior.

#### **CONSULTA 37.b.iii.**

Fieles

#### **RESPUESTA 37.b.iii**

Ídem respuesta inmediata anterior.

#### **CONSULTA 37.b.iv**

Especificaciones de las boyas pedidas

#### **RESPUESTA 37.b.iv**

El Pliego especifica que “Las boyas serán similares a las colocadas últimamente en Punta del Este y Piriápolis. Los grilletes serán galvanizados de alta resistencia. Los muertos y los anclajes serán de dimensiones de acuerdo al proyecto del contratista. El oferente podrá presentar variantes al sistema de emboyado pero deberá cotizar también el sistema definido precedentemente.”

#### **CONSULTA 37.c**

En el Anexo enviado, en las páginas 1 y 2 se muestran dos situaciones distintas del sistema de emboyado. Se consulta a qué corresponden cada uno de los recortes enviados, ¿son situación actual y/o antecedentes?

#### **RESPUESTA 37.c**

Según lo expresa el Pliego: “El Contratista deberá proyectar y construir el sistema de emboyado para 34 amarras de la marina a construir mediante cadenas, muertos y anclajes.” En tal sentido el proyecto ejecutivo deberá dar respuesta a lo indicado, independiente de la documentación gráfica que fuera suministrada como antecedente.

#### **CONSULTA 38**

En el Artículo 36 Propuesta Técnica del Pliego Principal ítem 36°1c1 se hace referencia al resumen de los antecedentes del personal profesional que se propone asignar al proyecto lo pide en el Formulario A-4 Declaración del oferente, se entiende que fue un error de tipeo y que debe ser el Formulario A-5 Cuadro Resumen de la Experiencia, ¿es correcta la interpretación?

#### **RESPUESTA 38**

Ver Pliego.

#### **CONSULTA 39**

Con respecto a las barandas metálicas que se ven en el muelle actual, se consulta:

#### **CONSULTA 39.a**

¿Se deberán colocar en todo el perímetro del muelle, a excepción de las marinas o se debe mantener la disposición actual?

#### **RESPUESTA 39.a**

Las barandas serán de madera. Se colocarán en todo el perímetro, excepto lógicamente, en los puntos de acceso controlados a las marinas inferiores.

**CONSULTA 39.b.**

¿Son de acero galvanizado o van pintadas?

**RESPUESTA 39.b**

Las marinas no llevarán barandas.

**CONSULTA 39.c**

¿En que ítem de la planilla de cotización deberá estar incluida?

**RESPUESTA 39.c**

Las barandas fueron incorporadas en el ítem 5.2 del rubrado. Sin embargo el oferente podrá desglosar el rubro en diferentes subrubros a los efectos de aclarar su cotización.

**CONSULTA 40**

Se observó en el muelle existente la presencia de escaleras de acero que permiten el acceso al muelle desde el agua para las distintas embarcaciones. Se consulta para las escaleras mencionadas:

**CONSULTA 40.a**

¿Deberán ser colocadas en la marina de hormigón a construir?

**CONSULTA 40.b**

¿El acero a utilizarse deberá contar con algún tipo de recubrimiento especial?

**CONSULTA 40.c**

¿Qué cantidad se debe considerar?

**RESPUESTA 40.a.b.c**

Se colocarán escaleras nuevas para contemplar el acceso desde las embarcaciones a las marinas, en cantidad y posición adecuadas. Serán en acero inoxidable.

**CONSULTA 41**

¿En qué ítem de la planilla de cotización se deberá de cotizar el sistema emboyado?

## **RESPUESTA 41**

Ver Pliego.

## **CONSULTA 42**

Con respecto a la zona de circulación y logística necesaria para evaluar las distintas soluciones para la ejecución de la obra, en el documento Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, que fue obtenido de la página [colonia.gub.uy](http://colonia.gub.uy), se indica que la zona a afectarse forma parte del Sector A – Barrio histórico (herencia portuguesa). En este documento, en el ítem 5.4.4 Movilidad, página 85 párrafo 4, se expresa:

El barrio histórico y el centro se conectan con las demás áreas de la ciudad por un sistema de transporte urbano que se vertebra en la avenida General Flores, y se distribuye en dos líneas de transporte principales, por toda la ciudad. En el barrio histórico, se permite parcialmente el tránsito vehicular liviano y está vedado por ordenanza municipal el ingreso de vehículos pesados como el camión y el ómnibus de larga distancia.

Se plantean las siguientes consultas:

### **CONSULTA 42.a**

¿En qué lugar ANP tiene previsto el obrador para la contratista? ¿de qué tamaño?

### **RESPUESTA 42.a**

El obrador deberá ser parte de la propuesta del Proyecto Ejecutivo.

### **CONSULTA 42.b.**

¿Se contará con una excepción para poder realizar los trabajos necesarios en la zona afectada de forma de permitir el ingreso de hormigón, camiones y otros elementos necesarios para ejecutar la obra?

### **RESPUESTA 42.b**

La posibilidad de una excepción del caso, no es competencia de ANP.

## **CONSULTA 43**

En el Artículo 21° Vertido y disposición de materiales, se expresa que el contratista estará obligado a depositar los materiales excedentes extraídos en los lugares que



la ANP haya dispuesto para ello. Se pide mencionar a modo referencial qué lugares podrán ser utilizados. ¿Será definido en etapa de obra?

#### **RESPUESTA 43**

Será definido en etapa de obra. Eventualmente, el contratista deberá realizar su disposición final.

#### **CONSULTA 44**

En el Artículo 34.2° del 27134 Pliego Principal ítem g) se indica que: "Certificación vigente en calidad en la Norma ISO9001:2000, si la poseyera (...). Siendo este un documento requerido dentro del contenido de la oferta se consulta si no poseerlo es descalificatorio.

#### **RESPUESTA 44**

Ver Pliego.

#### **CONSULTA 45**

En Artículo 36, ítem c) Capacidad para la prestación de los Servicios, el numeral 2 y 3 parecen estar incompletos. Se consulta si la redacción es correcta o debe ser ajustada.

#### **RESPUESTA 45**

Es correcto. Se completarán los formularios correspondientes con la información solicitada, tanto para la etapa de Proyecto como para la etapa de Obra.

#### **CONSULTA 46**

Se consulta con respecto al Anexo III Listado de Rubros:

##### **CONSULTA 46.a**

¿El "Precio Total Comparativo" es correcto que sea con el ítem (C) Monto Imponible Declarado en lugar de las Leyes Sociales?

##### **RESPUESTA 46.a**

Es correcto

##### **CONSULTA 46.b.**

Se pide confirmar que el monto de Leyes Sociales a utilizar en este caso es 71,80%.

**RESPUESTA 46.b.**

Se considerará el valor vigente.

**CONSULTA 47**

En el Anexo II, numeral 3 – Armado del Puerto para la parte de equipamiento del muelle se consulta si las boyas, cadenas y otros elementos marítimos se encuentran exonerados de IVA.

**RESPUESTA 47**

Dicha temática no es competencia de ANP.

**CONSULTA 48**

Se informa a la administración que los recaudos presentadas en la página oficial de compras estatales no son los mismos que los pertenecientes a la página oficial de ANP (en esta última hay mayor información). ¿Cuál es la información completa correcta? En caso de ser un error, favor corregir.

**RESPUESTA 48**

Se utilizará toda la información disponible.

**CONSULTA 49**

En el ítem 2 - Obras de Atraque del Anexo II del Pliego Principal se menciona que "La cabecera (extremo Norte) de dicho muelle de hormigón armado, deberá permitir el atraque de lanchas multipropósito y/ o "Tenders" por lo que el proyecto ejecutivo deberá considerar tanto los refuerzos estructurales como características técnicas y morfológicas necesarias adicionales acordes a esta función. Serán similares a las existentes en el Puerto de Punta del Este". Se consulta:

**CONSULTA 49.a**

Para lograr uniformidad entre las propuestas y cumplir con las expectativas de la administración se sugiere considerar

**CONSULTA 49.a.i**

Tender de 15m de eslora y 5m de manga que es del tipo utilizado para el desembarco de pasajeros en los cruceros.

**RESPUESTA 49.a.i**

Correcto.

**CONSULTA 49.a.ii**

Ancho mínimo de plataforma de 3.5m de acuerdo a lo medido en Punta del Este.

**RESPUESTA 49.a.ii**

A los efectos de la cotización, se considerarán las siguientes dimensiones aproximadas para la cabecera norte:

Largo = 5 m

Ancho= 12 m (idem ancho total marinas + muelle madera)

**CONSULTA 49.a.iii**

Nivel de cara superior +2.68 Wh

**RESPUESTA 49.a.iii**

A definir en Proyecto Ejecutivo.

**CONSULTA 49.a.iv**

Nivel de cara inferior porta defensas 0.88 Wh

**RESPUESTA 49.a.iv**

Es un valor posible, a definir en instancias de Proyecto Ejecutivo.

**CONSULTA 49.a.v**

1.2 kN/m de esfuerzo horizontal debido a la maniobra de atraque del "Tender" y los efectos considerados por el oleaje

**RESPUESTA 49.a.v**

Es un valor posible, a definir en instancias de Proyecto Ejecutivo.

**CONSULTA 49.a.vi**

Subpresión de 1000 kg/m<sup>2</sup>

**RESPUESTA 49.a.vi**

Es un valor posible, a definir en instancias de Proyecto Ejecutivo.

**CONSULTA 49.a.vii**

Carga superficial de 500 kg/m<sup>2</sup>

### **RESPUESTA 49.a.vii**

Es un valor posible, a definir en instancias de Proyecto Ejecutivo.

### **CONSULTA 49.b**

¿Serán utilizadas defensas de madera para el atraque en la cabecera Norte? En caso contrario por favor indicar, tipo, cantidad y qué dimensiones deben tener.

### **RESPUESTA 49.b**

Serán utilizadas defensas acordes y adecuadas a su función específica, se definirá en Proyecto Ejecutivo.

### **CONSULTA 49.c**

¿Se prevé un acceso desde la plataforma de madera en cota +4?25 Wh con control de acceso hasta la marina en la cabecera en el extremo Norte o será únicamente desde las marinas laterales?

### **RESPUESTA 49.c**

No se prevé

### **CONSULTA 50**

Pág. 63; 4.9 Servicios

La pasarela de madera debe disponer de instalaciones eléctricas y lumínicas, e instalación contra incendio. Las instalaciones responderán a las disposiciones reglamentarias vigentes y sus cálculos tendrán en cuenta previsiones por futura demanda del servicio.

Se solicita especificar cantidad de tomas a instalar en plataforma superior y caja de suministro tipo

### **RESPUESTA 50**

Ver Pliego.

### **CONSULTA 51**

Pág. 69. Definición ampliada de rubros.

4.2 Corte de pilotes de madera

¿Este rubro refiere al corte a realizar a los pilotes para luego realizar el empalme con platinas metálicas según los planos de referencia?

## **RESPUESTA 51**

Correcto.

## **CONSULTA 52**

5.1 Pilotes (Incluye el tramo metálico, perfiles, capuchón y el tramo en madera).

¿A qué se refieren con tramos metálicos, perfiles y capuchón? En los planos de los recaudos no hay ninguna referencia a esos elementos, por lo que se entiende, se plantea empalmar los nuevos pilotes a los existentes. ¿Es incorrecta esa interpretación? En caso contrario cual será el criterio para mantener o sustituir los pilotes. ¿Si hubiera que sustituir completamente algún pilote se debería retirar el existente e hincar el nuevo pilote en la misma posición?

## **RESPUESTA 52**

Es correcta la interpretación. Ver Pliego.

Si existen pilotes de madera que por su estado actual no se encuentran en condiciones adecuadas para ser utilizados en la nueva obra, deberán sustituirse. El nivel a realizar el empalme, será determinada en el Proyecto Ejecutivo. Es deseable que el mismo se produzca a un nivel similar en todos los pilotes, para lograr uniformidad estética.

## **CONSULTA 53**

En varios pasajes del pliego se hace referencia a las marinas del Puerto de Punta del Este y Piriápolis.

Se solicitan planos de las referidas marinas para tomar de referencia

## **RESPUESTA 53**

No se cuenta con dicha información.

## **CONSULTA 54**

¿Que se espera del diseño de los cerramientos para el control de acceso en cuanto a materiales y dimensiones y en que nivel del muelle colocarlos? ¿Los accesos al nivel inferior que queden inhabilitados deberán tener un cierre permanente o deberán contar con cerradura para eventual apertura por personal de ANP?

## **RESPUESTA 54**

Ver Pliego.

Se colocarán a nivel de la plataforma inferior de hormigón que vincula ambas marinas.

Los accesos a nivel inferior que queden inhabilitados, deberán contar con la posibilidad de una eventual apertura por personal autorizado, integrándose y logrando uniformidad con el diseño de la baranda y demás elementos.

#### **CONSULTA 55**

Solicitamos un layout con la ubicación de los puntos de conexión, para definir esquemáticamente cuál sería la red y dónde podríamos ubicar el tanque y el sistema de bombeo. No precisamos hacerlo con precisión, pero si tener una idea.

#### **RESPUESTA 55**

No se cuenta con dicha información.

#### **CONSULTA 56**

Información sobre el punto de conexión a la red de OSE: ¿se cuenta con información de la presión y diámetro o del caudal autorizado?

#### **RESPUESTA 56**

No se cuenta con dicha información.

#### **CONSULTA 57**

Detalles sobre el tipo de mangueras de incendio a utilizar: en el Pliego de Condiciones se menciona que se conectarán mangueras de media pulgada, pero no se especifican sus características (flexible, rígida, longitud aproximada, etc.). En general las mangueras tienen pérdidas de carga importantes y pueden hacer necesario que se use una bomba más grande.

#### **RESPUESTA 57**

Será determinado según Proyecto Ejecutivo.

#### **CONSULTA 58**

En relación a la madera a suministrar e instalar tanto para la estructura primaria como secundaria:

¿cuál será su terminación? ¿Aserrada, cepillada o lijada?

La misma consulta para el deck superior, ¿cuál será su terminación? ¿Las tablas serán con terminación aserrada, cepillada o lijada?

#### **RESPUESTA 58**

En todos los casos la terminación será lijada, sin perjuicio de los tratamientos superficiales necesarios.

### **CONSULTA 59**

¿La baranda de madera nueva irá en todo el perímetro del muelle o sólo en los tramos donde existente actualmente?

### **RESPUESTA 59**

Se colocará en todo el perímetro, excepto lógicamente, en los puntos de acceso controlados a las marinas inferiores.

### **CONSULTA 60**

En el entendido de que es claro que hay que respetar la parte visual y estética del muelle de madera, se consulta si por debajo del nivel mínimo de marea se pueden adoptar soluciones estructurales diferentes y en particular que no sean de madera o metálica, como solución básica o se deberá respetar que cada pilar de madera o perfil metálico sea hincado bajo el agua.

### **RESPUESTA 60**

No se admite.

### **CONSULTA 61**

Se solicita nos indiquen la ubicación de subestación eléctrica propia de la ANP o si no existe, la ubicación del tablero general de la alimentación eléctrica a los locales de la ANP y la potencia disponible en el mismo.

### **RESPUESTA 61**

No existe subestación eléctrica de ANP en el sitio. Se identifica un rack de alimentación eléctrica próximo al muelle con una potencia contratada de 80Kw y 400V. La instalación eléctrica debe ser nueva en su totalidad.

### **CONSULTA 62**

Se consulta qué ancho mínimo deberán tener las marinas de hormigón a los lados del muelle de madera.

### **RESPUESTA 62**

Ancho mínimo de aprox. 2m.